

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación y Juventud

- 7 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, dictada en ejecución de sentencia estimatoria de recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña Cristina Cavero Álvarez contra la Resolución de 18 de julio de 2017, por la que se anuncian las fechas de exposición del baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 26 de abril de 2017.*

La sentencia firme número 867/2019, dictada por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia Madrid, de fecha 5 de noviembre de 2019, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1312/2017, interpuesto por doña Cristina Cavero Álvarez contra la desestimación por silencio administrativo, ampliado contra la Resolución de 19 de enero de 2018, del Director General de Recursos Humanos, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto ante la Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, contra la Resolución de 18 de julio de 2017, por la que se anuncian las fechas de exposición del baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 26 de abril de 2017, estima las pretensiones de la recurrente, declarando el derecho de la demandante a que se le valoren méritos en la fase de concurso por los que en principio no obtuvo puntuación, adicionando el resultado de dicha valoración a la puntuación obtenida en la fase de concurso, incluyéndola en la lista definitiva de puntuaciones, y modificando en consecuencia en su caso la lista de seleccionados, reconociéndose el derecho de la demandante a figurar en ella con el orden resultante de dicha adición, si bien, manteniendo la situación de los incluidos en la lista definitiva.

Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019, doña Cristina Cavero Álvarez es nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, en la especialidad de “Lengua Extranjera: inglés”, al resultar seleccionada en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019. La realización de dichas prácticas se ha efectuado en el pasado curso escolar 2019-2020.

Por Resolución de 3 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019, y se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados. Doña Cristina Cavero Álvarez figura en el Anexo I, que son aquellos concurrentes que han sido calificados como “aptos” en dicha fase y pueden ser nombrados funcionarios de carrera.

A efectos de ejecutar la citada sentencia, esta Dirección General en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 18 del Decreto 288/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud,

RESUELVE

#### Primero

Asignar a doña Cristina Cavero Álvarez, con DNI número \*\*\*\*4628V, participante en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 26 de abril de 2017, en la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés, una puntua-

ción total en la fase de concurso de 7,8875, lo que le confiere una puntuación global en el procedimiento selectivo de 7,0683 puntos.

### **Segundo**

Incluir a doña Cristina Cavero Álvarez en la relación de aspirantes seleccionados para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, en la especialidad de “Lengua Extranjera: Inglés”, en el turno 1. Ingreso libre, del procedimiento convocado por Resolución de 26 de abril de 2017, con el número de orden 298.1, entre los seleccionados siguientes:

- Montes Olagua, Susana, DNI \*\*\*\*99501, con una puntuación global de 7,0753 y número de orden 298, y Vidal Belart, Sergio, DNI \*\*\*\*38510, con una puntuación global de 7,0661 y número de orden 299, asignándole el NRP 5076462857A0597.

### **Tercero**

De conformidad con lo dispuesto en la base novena del Título I de la citada Resolución de convocatoria, se eleva propuesta al Ministerio de Educación y Formación Profesional, para que proceda al nombramiento como funcionaria de carrera en el Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2018, a doña Cristina Cavero Álvarez.

### **Cuarto**

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación; todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 21 de enero de 2021.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/2.138/21)

